



Municipalidad
de
San Isidro

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°

228

San Isidro, 01 DIC. 2008

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Vista, la carta de renuncia de fecha 17NOV2008 presentada por don David Cifuentes Mendoza, al cargo de confianza de Subgerente de Planeamiento y Presupuesto y al encargo de Coordinador de Proyectos.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 233 de fecha 31MAY2007, se designó a don David Cifuentes Mendoza, en el cargo de confianza de Subgerente de Planeamiento y Presupuesto;

Que; asimismo, mediante Resolución de Alcaldía N° 186 de fecha 01OCT2008, se le encargó el cargo de confianza de Coordinador de Proyectos;

Que, es necesario aceptar la renuncia del citado funcionario en los términos expuestos en el documento de la vista;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR a partir de la fecha la renuncia irrevocable al cargo de confianza de Subgerente de Planeamiento y Presupuesto y al encargo de Coordinador de Proyectos de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo presentada por don **DAVID CIFUENTES MENDOZA**; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- ENCARGAR a partir de la fecha a doña **GILDA MÓNICA CASTELLANO VIDAL**, la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto y las funciones de Coordinador de Proyectos, en adición a sus funciones como Subgerente de Desarrollo Corporativo de esta Corporación Edil, de conformidad con los considerandos expuestos.

Artículo 3°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



E. Antonio Meier Cresci
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

